

A las 11h30' horas del día 26 de junio de 2015, se convoca la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Aprobación, si procede, de actas anteriores.*

Una vez leídas el acta de la reunión anterior queda aprobada por unanimidad.

2. *Evaluación de la tercera convocatoria de prácticas para el grado de FICO*

Se presentan las calificaciones de los alumnos de GFICO que han finalizado recientemente sus prácticas. Aún quedan algunos por evaluar ya que no han llegado las calificaciones de las empresas pero en ningún caso ha habido incidentes y por tanto la calificación otorgada por los tutores queda validada por esta comisión.

3. *Fijación de criterio y Asignación de plazas para la convocatoria extraordinaria de verano*

El coordinador de la comisión pone a debate el criterio fijado desde el centro para la realización de prácticas externas en la convocatoria de verano. Dado que los alumnos y empresas cuentan con tres convocatorias ordinarias durante el curso para realizar sus prácticas la comisión tiene a bien que la convocatoria estival (junio-julio-agosto) sea considerada extraordinaria y en la que deba cumplirse los siguientes requisitos;

- Las empresas quedan obligadas a remunerar a los alumnos y por tanto a dar de alta en la seguridad social. Esto supone una cobertura extra para el alumno así como una huella en su vida laboral por su contrato referido al periodo de prácticas. Queda pendiente fijar un mínimo de remuneración una vez se observe la experiencia futuras.
- Los alumnos que no cuenten con las prácticas curriculares reconocidas deberán matricularse de las mismas en el próximo curso para que así se proceda a su reconocimiento. Es decir, un alumno no podrá realizar una práctica en la modalidad de extracurricular mientras no cuente con las curriculares ya calificadas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Miembros de la Comisión (Quorum, 1/3)	Asistencia.
Pres.: Esteban Pérez Calderón estperez@unex.es	S
Secret.: Carlos Jurado Rivas jjurriv@unex.es	J
Vocal: Adelaida Ciudad Gómez adelaida@unex.es	S
Vocal: J. Carlos Díaz Casero cdiaz@unex.es	J
Vocal: Marta I. Ortega Bueso (Alta aprobada en junta de facultad del 04/12/2014).	S
Vocal: Yolanda García García ygarcia@unex.es (Alta aprobada en junta de facultad del 17/03/2015)	S
Alumno: María Teresa Prieto Vela, mprietott@alumnos.unex.es	S

As.: Asistencia; S, Sí; N, No; J: Justificado.